

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 11/07/2022 Hora: 13:00

Nº Anotación: **2022/8001198**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: FRANCISCO PEREZ RAMOS Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 20/07/2022Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid en la sesión ordinaria del 27 de octubre de 2020, aprobó por unanimidad la proposición 2020/8000830 presentada por Más Madrid, que incorporaba sendas enmiendas transaccionales: la 2020/8000854 presentada por Ciudadanos y 2020/8000855 presentada por VOX. Siendo el acuerdo adoptado el del siguiente tenor literal:

"Poner en marcha el programa Madrid Labora, tal como fue acordado en los pactos de reconstrucción de Madrid, revisando y adaptando los programas de formación a la nueva realidad del mercado de trabajo, fomentando la coordinación de las medidas de inserción con las diferentes Administraciones Públicas, Comunidad de Madrid y Gobierno de España; y, por último, reservar en el proyecto de presupuestos la partida necesaria para ejecución".

Dado que no se ha producido el necesario incremento de talleres de empleo y formación, dirigidos al impulso necesario de las políticas activas de empleo, el Grupo Municipal Más Madrid presenta la siguiente PROPOSICIÓN:

Que se ejecute el acuerdo del Pleno por la que se aprobaba la proposición 2020/8000830 para poner en marcha el programa Madrid Labora, reservando en el proyecto de presupuestos para 2023 una partida presupuestaria de 55 millones que es el importe equivalente para los 21 distritos del presupuesto del Fondo de Reequilibrio Territorial destinado en 2019 al programa Vallecas Labora.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 11 de Julio de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concejal/a PEREZ RAMOS FRANCISCO con número de identificación y
por el Portavoz RITA MAESTRE FERNANDEZ con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).